

Cuenca, 09 de marzo del 2017

Señores

DESARROLLO COMERCIAL DEL VALLE
DECOMVALLE S .A.

Ciudad.

Estimados Señores:

Como Comisaria Principal de DESARROLLO COMERCIAL DEL VALLE DECOMVALLE S.A., me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe sobre los Estados Financieros de la compañía referentes al ejercicio económico del año 2016.

LIBROS DE ACCIONISTAS Y CONTABLES:

Revisando los libros de actas, aportaciones, expedientes, etc., informo a esta Junta que los mismos se encuentran al día en el registro con relación a los movimientos correspondientes.

En cuanto a los libros contables, durante el año 2016 la empresa no ha realizado mayores movimientos, ha cancelado impuesto y a recibió prestamos por parte de los accionistas

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La empresa no tuvo actividad en el 2016 que tenga relación con su objeto social, razón por la cual no existen temas relevantes a reportar.

Concluida la revisión en base a los procedimientos y principios de Contabilidad de General Aceptación y a los preceptos que establecen las leyes, en mi opinión los

Juana Catalina Idrovo Calle
Av. La Colina y los Cerezos
Celular.: 0987220677

Estados Financieros presentados a la Junta General y de la contabilidad que los respaldan han sido elaborados siguiendo las normas generalmente aceptadas.

Por todo lo observado, concluyo que los Estados Financieros de DESARROLLO COMERCIAL DEL VALLE DECOMVALLE S.A. reflejan razonablemente la situación de la empresa, por lo que me permito recomendar a la Junta General su aprobación.

Atentamente,

Sra. Catalina Idrovo C.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. 0104493457